



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(En dólares Americanos)

1. ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS

LAWYERS OFFICE DLT S.A., Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, el 18 de diciembre del año 2017 y obtuvo el RUC de la empresa el 11 de enero del 2018.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación de servicios de asesoría legal y representación jurídica a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA: Irlanda E10-16 Y República del Salvador Ed.Torre XXI, Piso 8, ofíc 8-W

CAPITAL SOCIAL: La empresa se constituyó con un capital social de \$ 1000,00 (mil dólares 00/100) que a la fecha del cierre del balance diciembre 2017 no ha sido pagado por los accionistas.

ACTUAL COMPOSICION ACCIONARIA: El capital social de empresa está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO ACCIONES
DAVILA JARAMILLO PABLO JOSE	900.00	900
NAVARRETE VILLALVA CARLA JESSAHE	100.00	100
TOTAL	1.000.00	1.000

Los estados financieros de la empresa LAWYERS OFFICE DLT S.A., correspondientes al ejercicio 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Ecuador.

Estos estados financieros se presentan en Dólares Americanos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico que opera la empresa.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales de LAWYERS OFFICE DLT S.A. al 31 de diciembre del 2017 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidas por la empresa y formuladas, por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros de aplicación obligatoria



que tienen un efecto en las cuentas anuales. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

2.2. Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se prepararon normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la empresa LAWYERS OFFICE DTL S.A. no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3 NOTAS Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS , POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la elaboración de los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración que se muestran como notas contables.

3.1 Efectivo o equivalentes de efectivos

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio de su valor. No existe saldos al 31 de diciembre del 2017 para la empresa, ya que hasta el momento no se han abierto cuentas bancarias para los movimientos de la empresa

3.2 Cuentas por cobrar - Otras.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre la Empresa tuvo cuentas por cobrar accionistas, ya que hasta la fecha no se ha pagado el capital social por parte de los socios, el detalle a continuación:



CUENTAS	dic-2017
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	1.000,00

3.3 Propiedad, Planta y Equipos.

Las Propiedades, Planta y equipos de uso propio se valoran a su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro si lo hubiere.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio en que se incurre.

Las inversiones en curso se traspasarán a activos de propiedad, planta y equipo cuando se encuentre disponible para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación o amortización.

La depreciación anual de los activos fijos y otros activos se realiza con contrapartida en la cuenta de depreciación y, básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación (Determinados en función de los años de la vida útil estimada), estos porcentajes son los regulados por el SRI.

A continuación se presentan los principales periodos de vida útil para la depreciación de los activos, que se utilizarán en el caso de que la Empresa decida la adquirirlos:

ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA UTIL
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS
VEHICULOS	5 AÑOS
SOFTWARE Y LICENCIAS	3 AÑOS
ADQUISICIONES	5 AÑOS

3.4. Cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo

3.5 Subilaciones patronales

Igualmente de acuerdo lo que establecen las norma laborales y tributarias que rigen en el Ecuador, la empresa estará obligada a generar la



provisión de jubilación Patronal sustentada en la elaboración de cálculos matemáticos y estimaciones de vida según lo establezca un Actuario calificado, por lo cual la empresa debiera contratar este servicio en el caso de contar con empleados.

3.6 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones, en este año no se calcula Reserva Legal porque existió pérdida.

3.7 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos de actividades ordinarias considerará todas las incertidumbres que podrían originarse en el desarrollo del contrato, como revisión de precios, penalizaciones por demoras de la Compañía, etc. La Compañía manejará contratos determinando claramente el porcentaje de comisión, por lo que los ingresos y costos pueden ser estimados con fiabilidad y por lo tanto reconocidos en los resultados del período en que se realizan.

3.8 Reconocimiento del gasto

Los gastos se reconocen por el método de factura recibida o cuando se tenga certeza de su devengo. Se reconocen los gastos que su naturaleza sean como pagos prepagos y que su devengo efectivo se lo realice durante el año económico.

3.9 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes en este caso aún no existe cálculo de impuestos diferidos. Los impuestos

se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

HECHOS RELEVANTES

Al cierre del ejercicio del año 2017 no existen hechos importantes que pudieran afectar el resultado obtenido. El único registro contable durante este ejercicio contable fue el registro del capital social contra una cuenta por cobrar accionistas.

En apego a la Resolución NO. 08.G.DSC.010 emitida de por la Superintendencia de Compañías, LAWYERS OFFICE D.L. S.A. al ser constituida en mayo de 2017 su fundamento para la presentación es bajo la aplicación de NIIF's.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y confiable sobre la evolución del negocio de LAWYERS OFFICE D.L. S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Xavier Sisa Cepeda
Representante Legal

Jaqueline Amán
CONTADORA

Jaqueline Amán

Quito, abril 25 del 2018

